

La Lliga de Catalunya, a Magistratura del Trabajo

BARCELONA, 20 (D16). — Lliga de Catalunya (liberales) ha sido el primer partido político contra el que se presenta una demanda en la Magistratura del Trabajo, tras haber despedido a ocho colaboradores a sueldo que había contratado, verbalmente, para trabajar a su servicio durante dos meses.

Estos ocho colaboradores son alumnos de la Escuela de Teatro de Barcelona y habían sido contratados por la Lliga para manejar un completo equipo de video-tape, que tenían la intención de utilizar durante toda la campaña electoral. La función de este equipo de colaboradores a sueldo era realizar entrevistas en los pueblos de Gerona, tratando la problemática ciudadana.

“Ahora parece que ya no les interesa esto —han declarado a D16 los colaboradores despedidos—, porque no atrae votos y entonces, como no nos podían controlar ni utilizarnos para el partido, porque no estamos de acuerdo ideológicamente, nos han echado. Nosotros, aunque no teníamos un contrato escrito, porque se negaron a ello, hemos ido a Magistratura y estamos dispuestos a armar todo el jaleo que sea necesario para que se conozca esta actitud de la Lliga, con quienes teníamos una vinculación laboral hasta el 15 de junio.”

El PP no abandona

El Partido Popular ha sido otra de las organizaciones políticas que han sufrido vicisitudes durante el periodo pre-electoral. En su caso, el problema se derivó de la nueva constitución del Centro Democrático, lo que llevó al partido de Antonio de Senillosa a no concurrir a las elecciones. Ahora, este joven partido político ha celebrado la primera sesión con sus afiliados para analizar la estrategia política a seguir en el futuro, tras la decisión de no participar en las elecciones.